ACTA DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR046-T-22-2026,** PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL CIRUGIA DE MINIMA INVASION** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2026, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR046-T-22-2026,** PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL CIRUGIA DE MINIMA INVASION** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **07 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN II, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 55 PRIMER PARRAFO, 56, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 92, 93,94, 95, 108 Y 126 SU REGLAMENTO

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA, JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL 5.3.8 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL, ENCARGADO DIVISIÓN CIRUGÍA CLINICO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL – ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACI0N DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR EL DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL, ENCARGADO DIVISIÓN CIRUGIA, EN CALIDAD DE AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO **221901200200/2.1/251/2026**.

1) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE **ADJUDICARÁ EL CONTRATO**.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
SERVICIO MEDICO INTEGRAL CIRUGIA DE MINIMA INVASION	VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	9,141,772.90

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN ES EL SIGUIENTE:

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
PARTIDAS SOLICITADAS	1
PARTIDDAS ASIGNADAS	1
% ASIGNADO	100%

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR EL DIA **21 DE MAYO DE 2026** DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRAS MX O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES EN

ACTA DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR046-T-22-2026,** PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL CIRUGIA DE MINIMA INVASION** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 129 DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA	GARANTIA MONTO	GARANTIA
050GYR046T02226-001-00	VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	SMI CIRUGIA DE MINIMA INVASION	9,141,772.90	07 MAY AL 30 JUN 2026	10%	914,177.29	INDIVISIBLE
			9,141,772.90				

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CON BASE EN EL ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO DE CONTRATOS Y OPERACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES **(BESA)**, DEBERÁ ENVIAR SUS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS DEL IMSS, SAT E INFONAVIT A MÁS TARDAR EL 21 DE MAYO DE 2026 FECHA LÍMITE PARA LA FIRMA DE CONTRATO O EN SU CASO CON FECHA ANTERIOR EN EL QUE QUEDEN FORMALIZADOS AL CORREO ELECTRÓNICO angelica.terrazas@imss.gob.mx.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA REGISTRO https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro INGRESO https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf , DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE COMPRAS MX EN LA DIRECCION ELECTRONICA, https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/ AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TERMINO DE CINCO DIAS HABILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR046-T-22-2026**, SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO DE FORMA ELECTRONICA EN LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRAS Mx, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

_____ LIC., YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA **JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO** **AREA CONTRATANTE**	_____ DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL ENCARGADO DIVISIÓN CIRUGIA **AREA TECNICA**
_____ MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS **JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES**	_____ ALBERTO ROLDAN GARCIA ANALISTA COORDINADOR